INDICE.

DECRETOS.

1897.		PAGINAS.
Enero 28.	Del Gobierno del Estado, prorrogando á la concesión del Monte de Piedad, el plazo de cuatro meses para su establecimiento en esta Ciudad . .	2
Mayo 28.	N° 59.—De la Diputación Permanente, nombrando al C. Lic. Carlos Villarreal, Magistrado interino para que conozca en el juicio, contra la Compañia denominada «Molinos de Cilindro de Monterrey». .	76
Junio 15.	N° 60.—De la misma, nombrando al Lic. Carlos Treviño Magistrado interino para que conozca en el juicio ejecutivo, contra la Compañia denominada «Molinos de Cilindro de Monterrey».	84
» »	N° 61.—De la misma, admitiendo	

1897.	DECRETOS.	PAGINAS.
	la renuncia que el C. Lic. Juan J. Barrera, hace del cargo de Magistrado propietario de la 3ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia.	85
Junio 15.	N° 62.—De la Diputación Permanente, admitiendo la renuncia que hace el C. Lic. Juan B. González Sepúlveda, del cargo de Fiscal propietario del Supremo Tribunal de Justicia.	85
» »	N° 63.—De la misma, admitienod la renuncia que hace el C. Lic. Carlos Lozano, del cargo de Juez 2° de Letras del Ramo Civil. . .	86
» »	N° 64.—De la misma, nombrando al C. Lic. Juan B. González Sepúlveda Magistrado interino de la 3ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia	87
» »	N° 65.—De la misma, nombrando al C. Lic. Carlos Lozano, Fiscal interino del Supremo Tribunal de Justicia.	88
» 22	N° 66.—De la misma, haciendo la declaración de los CC. Diputados que deben formar el XXIX Congreso Constitucional del Estado. . .	90
Julio 16	N° 67.—De la misma, convocando al H. Congreso á sesiones extraordinarias.	97
» 20	N° 68.—Del H. Congreso, abriendo el periodo de sesiones extraordinarias á que fué convocado por su Diputación Permanante	114
Julio 30.	N° 69.—Del H. Congreso, aprobando el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el Sr. J. A. Robertsón, referente al aprovechamiento de un manto de agua brotante en el lecho del rio de Sta. Catarina, y del establecimiento de un sistema de presas	11
Agosto 3	N° 70.—Del mismo, reformando el art. 20 de la ley de la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria	116
» »	N° 71.—Del mismo, expidiendo la ley de la Escuela de Medicina . .	122
» »	N° 72.—Del mismo, reformando los artículos 8° y 21° de la Ley de la Escuela Profesional para Señoritas	126
» »	N° 73—Del mismo, reformando el artículo 13 de la Ley de la Escuela de Jurisprudencia	132
» »	N° 74.—Del mismo, reformando los artículos 7°, 14; 16, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 50, 70, 77, 78, 79 y 81 de la Ley reglamentaria de Instrucción Primaria	136
» »	N° 75.—Del mismo, clausurando el período de sesiones extraordinarias á que fué convocado	167
» 19	Del Gobierno del Estado, reforman-	

1897.	Decretos.	Páginas.
	do los artículos 4°, 5°, 16° y 25 del Reglamento del Colegio Civil	183
Agosto 19	Del Gobierno del Estado, suprimiendo el artículo 37 y reformando los artículos 16. 20, 24, 25, 26, 29, 30 y 38 del Reglamento de la Escuela de Jurisprudencia . . .	184
» »	Del mismo, reformando los artículos 4°, 11, 15, 24, 46 y 57 del Reglamento de la Escuela de Medicina.	186
» »	Del mismo, reformando los artículos 3°, 9°, 10, 14, 18, 19, 26 y 27 del Reglamento de la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria.	188
» »	Del mismo, reformando los artículos 3°, 9°, 16, 18, 21 y 28 del Reglamento de la Escuela Profesional para Señoritas	190
» 20	Del mismo, reformando la fracción III del artículo 7° del Reglamento del Consejo de Instruccion Pública	192
Septbre 21.	N° 1.—Del XXIX Congreso Constitucional, abriendo el primer periodo de sus sesiones ordinarias. .	197
» »	N° 2.—Del mismo, haciendo la declaración de los Jueces de Letras del Estado, que deben funcionar en el próximo periodo.	197
Octubre 12	N° 3.—Del mismo, admitiendo al	

1897.	Decretos.	Páginas.
	Lic. Carlos Lozano la renuncia que hace del cargo de Juez 2° de Letras del Ramo Civil de la 1ª fracción judicial del Estado	207
Octubre 22	N° 4.—Del XXIX Congreso Constitucional, admitiendo al Lic. Isauro F. de P. Villarreal la renuncia que hace del cargo de Juez de Letras de la 6ª fracción judicial del Estado	211
» 29	N° 5.— Del mismo, reformando el artículo 66 del Código de Procedimientos Penales del Estado. .	215
Novbre. 5.	N° 6.—Del mismo, reformando el artículo 231 del Código Penal del Estado	218
» 12	N° 7.—Del mismo, prorrogando por dos años el plazo que para la construcción de fincas, establece el Decreto número 4 de 8 de Octubre de 1895.	233
Dicbre. 3	N° 8.—Del mismo, autorizando al Ejecutivo para que durante el período de receso de la Legislatura, pueda conceder exámenes extraordinarios á los alumnos de las Escuelas Preparatoria y Profesional .	245
» »	N° 9.— Del mismo, aprobando el contrato celebrado por el Ejecutivo del Estado con el Sr. Marión Roberstón para el establecimianto, en esta Ciudad, de una loteria . . .	249

1897.		DECRETOS.	PAGINAS.
Dicbre.	10	N° 10.—Del XXIX Congreso Constitucional, aprobando la prórroga concedida por el Ejecutivo del Estado, al Sr. Francisco Armendaiz para el aprovechamiento de las aguas del Río de San Juan . . .	249
»	14	N° 11.—Del mismo, expidiendo la Ley de Hacienda del Estado. . .	251
»	»	N° 12.—Del mismo, expidiendo el Presupuesto de Egresos del Estado para el año fiscal que empezará el día 1° de Marzo de 1898 y concluirá el último de Febrero de 1899	267
»	»	N° 13.—Del mismo, expidiendo la Ley de Hacienda Municipal para el próximo año de 1898	277
»	17	N° 14.—Del mismo, clausurando el 1er. periodo de sesiones ordinarias	283
1898.			
Enero	4	N° 15.—De la Diputación Permanente, convocando al H Congreso á un período de sesiones extraordinarias	291
»	»	N° 16.—Del H. Congreso, abriendo un período de sesiones extraordinarias.	291
»	»	N° 17.—Del mismo, concediendo al C. Gobernador del Estado, la licencia que solicita	29[illegible]
»	»	N° 18.—Del mismo, clausurando el período de sesiones extraordinarias á que fué convocado por su Diputación Permanente	293

1898.		DECRETOS.	PAGINAS.
Abril	5	N° 19.—De la Diputación Permanente, admitiéndole al Lic. Jesús L. González, la renuncia que hace del cargo de Juez 1° de Letras del Ramo Penal de la 1ª fracción judicial.	318
Mayo	3	Del Gobierno del Estado, convocando á los habitantes del mismo, para las elecciones de Diputados y Senadores á las Cámaras de la Unión	327
»	24	N° 20.—De la Diputación Permanente, convocando al H. Congreso á un periodo de sesiones extraordinarias	330
»	»	N° 21.—Del H. Congreso, abriendo un periodo de sesiones extraordinarias á que fué convocado por su Diputación Permanente . . .	331
»	31	N° 22.—Del mismo, aprobando el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado, y el Sr. Francisco Belden para el establecimiento en esta Ciudad, de una Sucursal con Agencias en algunas poblaciones del Estado, del Banco de Londres y México	337
Junio	3	N° 23.—Del mismo, clausurando el período de sesiones extraordinarias á que fué convocado por su Diputación Permanente	340
»	27	Del Gobierno del Estado, demar-	

1898.		DECRETOS.	PAGINAS.
		cando la línea divisoria entre las Municipalidades de Cadereita y Pesqueria, en el punto denominado «El Ayancual»	350
Julio	15	N° 24.—De la Diputación Permanente, admitiendo la renuncia que hace el Lic. Florentino de la O., del cargo de Juez de Letras de la 4ª fracción judicial.	376
»	29	N° 25.—De la misma, convocando al H. Congreso á un período de sesiones extraordinarias	387
»	»	N° 26.—Del H. Congreso, abriendo un período de sesiones extraordinarias á que fué convocado por su Diputación Permanente . . .	388
Agosto	2	N° 27.—Del mismo, clausurando el período de sesiones extraordinarias á que fué convocado por su Diputación Permanente	393
Sepbre.	15	Del Gobierno del Estado, demarcando la línea divisoria entre las Municipalidades de Santa Catarina y Santiago	412
»	20	N° 28.—Del H. Congreso, abriendo el segundo y último periodo de sus sesiones ordinarias.	413
Octubre	4	N° 29.—Del mismo, aprobando el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y los Sres. Allain Lenoir y Cª para el establecimiento de una Fábrica de productos resinosos en jurisdicción de Aramberri.	414
Octubre	7	N° 30.—Del H. Congreso, aprobando el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el Sr. Samuel R. Browning para el establecimiento en esta Ciudad de unos aparatos eléctricos para niquelar platear, etc.	420
»	21	Del Gobierno del Estado, ampliando el contrato que el R. Ayuntamiento de esta Ciudad celebró el año de 1889, con la Compañia de Luz Eléctrica.	422
»	25	N° 31.—Del H. Congreso, aprobando el contrato celebrado entre el Gobierno del Estado y los Sres. William E. Pratt, E. B. Curtis y E. M. Werpel, para el establecimiento en esta Capital, de una fábrica de clavos de alambre	432
»	»	N° 32.—Del mismo, aprobando la resolución del Gobierno, referente á la ampleación de plazos al contrato de Luz Eléctrica	433
Novbre.	1	N° 33.—Del mismo, aprobando el contrato celebrado entre el Ejecutivo y los Sres. Lic. Domingo M. Treño y José M.ª Treviño, para la construcción y explotación de un ferrocarril de esta Ciudad á la Villa de Sta. Catarina	437

1898.		DECRETOS.	PAGINAS.
Novbre.	4	N. 34.—Del H. Congreso, aprobando la resolución del Ejecutivo, en que declara la caducidad de la concesión hecha á la Fundición de metalas denominada, "Nuevo-León Smelting Refining and Manufacturing Company Limited.	438
»	»	Del Gobierno del Estado, aumentando una nueva cláusula á la concesión del Ferrocaril, hecha en favor de los Sres. Lic. Domingo M. Treviño y José M.ª Treviño. . .	439
»	8	N.° 35.—Del H. Congreso, aprobando la resolución del Ejecutivo, sobre la línea divisoria de las Municipalidades de Cadereita Jiménez y Pesqueria Chica en el punto «El Ayancual».	440
»	»	N.° 36.—Del mismo, aprobando la resolución del Ejecutivo, en que determina la línea divisoria entre las Municipalidades de Santiago y Santa Catarina, en el punto á que la misma se refiere	441
»	»	N.° 37.—Del mismo, aprobando la resolución del Ejecutivo, referente á la concesión hecha en favor de los Sres. Chapa Gomez y Quiroga, para la construcción de un Teatro en esta Ciudad	442
Dicbre.	6	N.° 38.—Del mismo, reformando los artículos 4.°, 9.°, 11, 13 y 16	

1898.		DECRETOS.	PAGINAS.
		de la Ley de la Escuela Normal de Profesores	454
Dicbre.	6	N.° 39.—Del H. Congreso, reformando los artículos 3.°, 9.°, 10, 12, 18 y 24 de la Ley de la Escuela Profesional para Señoritas . .	456
»	»	N.° 40.—Del mismo, aprobando las aclaraciones que hizo el Ejecutivo, á la concesión otorgada al Sr. Lic. Domingo M. Treviño y su hermano José, Mª del Ferrocarril de esta Ciudad á Sta. Catarina	458
»	12	N.° 41.—Del mismo, reformando los artículos 342, 349 y 350 del Código de Procedimientos Penales. .	459
»	27	N.° 42.—Del mismo, expidiendo la Ley de Hacienda del Estado para el próximo año fiscal de 1899 . .	461
»	»	N.° 43.—Del mismo, expidiendo la Ley de Hacienda Municipal para el próximo año de 1899	478
»	»	N.° 44.—Del mismo, expidiendo el Presupuesto de Egresos del Estado, para el próximo año fiscal de 1899.	484
Enero.	3	N.° 45.—Del mismo, derogando el decreto núm. 11 de 17 de Dicbre. de 1895 y el artículo 19 de la Ley orgánica del Poder Judicial de 15 de Diciembre de 1880, y reformando los artículos 17, 18, 20 y 21 de la misma Ley orgánica	494

1899.		DECRETOS.	PAGINAS.
Enero	3	N° 46.—Del H. Congreso, creando el empleo de Visitador Judicial en el Estado	496
»	»	N° 47.—Del mismo, reformando los artículos 363, 364, 365, 374, 386 y 504 del Código Penal . . .	498
1898.			
Dicbre.	27	N° 48.— Del mismo, clausurando el segundo y último periodo de sus sesiones ordinarias	501

ACUERDOS.

1897.			PAGINAS.
Enero	20	N° 200.—De la Diputacion Permanente, no accediendo á la solicitud del reo Exiquio Avalos sobre conmutacion de pena	2
Febrero	17	N° 201.—De la misma, concediendo al reo Jesús Valencia, conmutación en pecuniaria, de laparte de pena que le falta que extinguir. . .	9
»	24	N° 202.—De la misma, concediendo al C. Diputado Carlos Berardi la licencia que solicita.	14
Marzo	17	N° 203.—De la misma, no accediendo á la solicitud del reo Serapio Zavala, sobre conmutación de pena.	65
»	24	N° 204.—De la misma, conmutando al reo Luis Renteria, en pecuniaria, la parte de pena que le falta que extinguir	67
»	31	N° 205.—De la misma, no acce-	